



Intervención de la Diputada Federal del PRI, Laura Lorena Haro, durante la Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales – Dictamen: Modificación al Artículo 2º de la Constitución Mexicana, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos



-DIP. Laura Lorena Haro. – Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Muy bienvenidos a todos nuestros hermanos de las diferentes regiones de nuestro país.

No solamente reconocer que estén aquí, sino agradecer la lucha histórica, la resistencia y la resiliencia que a lo largo de muchos años se ha tenido y que indiscutiblemente el estado mexicano sigue teniendo una deuda enorme con nuestros pueblos originarios y qué bueno que ustedes estén aquí presentes hoy.

Por supuesto que celebramos, no solamente este día de toda la relevancia para nuestro país, sino también que hoy se reconozca y se plasme en nuestro texto Constitucional una deuda pendiente, pero falta más y por eso la importancia de este momento, porque se preguntarán qué es lo que estamos haciendo en este preciso momento

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-del-pri-laura-lorena-haro-durante-la-reunion-de-la-comision-de-puntos-constitucionales-dictamen-modificacion-al-articulo-2o-de-la-constitucion-mexicana/#more-289058>